

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE MAXILIZE S.A.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, en el local de MAXILIZE S.A., siendo las 17h00, del día martes 25 de marzo de 2019, en el local ubicado en la Av. Latinoamérica No. 1-90 y Av. Remigio Crespo, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios Señores: Gustavo Polo Granda, Norma Granda Ugalde, y Esteban Polo Granda, quienes en conjunto, representan el 100% del capital suscrito y pagado de la antes mencionada sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en virtud de lo determinado en el Estatuto Social que rige a MAXILIZE S.A., resuelven en forma unánime, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2018**
 - a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio; y ,
 - b) Informe del Comisario

2. Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018;

3. Designación de comisario

Se encuentran presentes además las siguientes persona: Ing. María Cristina Berrezueta Vintimilla, Presidente de la Compañía, Señora Eulalia Malo Malo, Gerente de la Compañía, se deja constancia que el Sr. Esteban Polo Granda es el Comisario de la Compañía, quien como se ha manifestado con anterioridad, se encuentra presente en la sesión.

1. Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2018

- a.- La Señora Eulalia Malo Malo, en su calidad de Gerente de MAXILIZE S.A. da lectura al informe de gerencia General, relativo a la marcha del negocio.
- b.- El Sr. Esteban Polo Granda, en su calidad de Comisario, da lectura del Informe correspondiente.

Una vez leídos los informes anteriormente referidos, la Junta General de Accionistas de MAXILIZE S.A., por unanimidad resuelve: Aprobar tanto el informe de la Gerencia General relativo a la marcha del negocio como el Informe de Comisario.

2. Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.-

Todos los señores accionistas de MAXILIZE S.A. reciben información completa y por escrito respecto del Balance General, del estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se concede a continuación en breve lapso, con el propósito de que los señores accionistas puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración. Luego de que algunas inquietudes son absueltas por la Administración de MAXILIZE S.A, por unanimidad acuerda aprobar y aceptar las cuentas, por cuanto estiman que estas reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía.

3. Designación de comisario.-

El Sr. Gustavo Polo Granda, mociona nombrar al Sr. Esteban Polo Granda, acogiendo la propuesta, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, designar como Comisario de MAXILIZE S.A, al Sr. Mario Esteban Polo Granda.

Una vez agotado el punto del orden del día y sin tener otro asunto que tratar, termina la presente Junta General Universal Ordinaria, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, firmando para constancia los accionistas asistentes a ella, en las calidades antes mencionadas, conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías, dándola por aprobada de manera integral, sin modificaciones,

La señora Presidente da por clausurada la sesión.



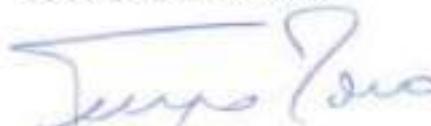
Sra. María Cristina Berrezueta Vintimilla
PRESIDENTE



Sra. Eulalia Malo Malo
GERENTE GENERAL



Sra. Norma Granda Ugalde
ACCIONISTA



Sr. Gustavo Polo Granda
ACCIONISTA



Sr. Mario Esteban Polo Granda
ACCIONISTA